



Superfinanciera

Radicación: 2025044149-024-000

Fecha: 2025-07-01 15:20 Sec.día 336999

Anexos: No

Trámite:: 506-FUNCIONES JURISDICCIONALES

Tipo doc:: 569-569-SUSPENDE PROCESO

Remite: 80010-80010-GRUPO DE FUNCIONES JURISDICCIONALES UNO

Destinatario:: 80000-80000-DELEGATURA PARA FUNCIONES
JURISDICCIONALES

MEMORANDO

Referencia: ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR -ARTÍCULOS 57 y 58 DE LA LEY 1480 DE 2011 Y ARTÍCULO 24 DE LA LEY 1564 DE 2012-

PARA: Doctor (a) EDUARD JAVIER MORA TELLEZ
80000-Superintendente Delegado para Funciones Jurisdiccionales

DE: Nombre Dependencia Remitente

Número de Radicación : 2025044149-024-000
Trámite : 506 FUNCIONES JURISDICCIONALES
Actividad : 569 569-SUSPENDE PROCESO
Expediente : 2025-5949
Demandante : LUKAS VARGAS BONILLA
Demandados : LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO
COOPERATIVO
Anexos :

De conformidad con lo dispuesto mediante audiencia anterior, el presente proceso se suspende hasta el 5 de agosto 2025 inclusive.

Cordialmente,

ANDRES FELIPE GUERRERO MEDINA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
80010-GRUPO DE FUNCIONES JURISDICCIONALES UNO
Copia a:

Elaboró:



Superintendencia Financiera de Colombia

ANDRES FELIPE GUERRERO MEDINA

Revisó y aprobó:

ANDRES FELIPE GUERRERO MEDINA